



13

Resolución Directoral No. 060-85-AGN-OA

Lima, 10 JUL 1985

Vistas las solicitudes de Préstamos Administrativos presentados por los trabajadores del Archivo General de la Nación:

De conformidad con los Decretos Supremos N°s 043-73 del 30 de Marzo de 1973, 321 del 11 de Diciembre de 1973 y la Resolución Directoral N° 389 del 22 de Febrero de 1973 y Decreto Supremo N° 118-82, EFC del 30 de Abril de 1982:

Con la visación del Jefe del Area de Personal y Jefe del Area de Tesorería.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Autorizar la operación de Préstamo Administrativo a favor de los siguientes trabajadores del Archivo General de la Nación, hasta por un(01) Sueldo Básico, según lo coordinado con la Dirección Técnica y Oficina de Administración.

Nº DE PAGARE	APELLIDOS Y NOMBRE	CARGOS Y DEPENDENCIA	GRADO Y SUB-GRADO	MONTO
194	CACERES OLIVERA, Sabine R.	Técnico Prof. 2 Archive Dptal. Cuzco.	II-3	420,000
195	LOPEZ ARROYO, Sonia	Técnico Prof. 1 Archive Intern.	II-4	370,000
196	PILCO TICONA, Martín	Técnico Prof. 2 Area de Personal.	II-3	420,000
197	LLONTOP RUIZ, Consuelo	AA.5 AREA de Tesorería.	II-2	440,000
198	PERAZZO CANO, Antonio W.	Técnico Prof. 2 Archive Poderes Publicos.	II-3	420,000
199	YABAR RUIZ, José Antonio	Oficina de Personal. A.A.I	III-2	270,000
200	BERNAOLA ORLANDINI, Cecilia M.	Sub-Director F/c(e) Nivel.	F/C	800,000

Artículo Segundo.- Los Préstamos que por la presente se autorizan, se descontarán en diez cuota mensuales sucesivas ex captándose en los meses de Marzo y Diciembre y estarán cubiertas por una Póliza de Seguro.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

AGN/OA



CPC, Alfonso Ugarte Silva
JEFE
Oficina de Administración